ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTALOCA.

Reunida el 1 de abril de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, primero (1) de abril de dos mil catorce (2014), a las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTALOCA (en adelante referida como la "Compañía") en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Queseras del Medio E11-123.

Dirige la reunión, el señor Carlos Serrano Moya en su calidad de Presidente *ad-hoc* de la Junta. Actúa como Secretario de la reunión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Santiago Serrano Moya.

El Presidente *ad-hoc* pide al Secretario que prepare la lista de asistentes, como sigue:

Accionista	Acciones	Valor US $	Porcentaje
María Piedad Moya Albuja	1.000	1.000	20%
Gustavo Alejandro Moya Albuja	1.000	1.000	20%
Juan Fernando Moya Dobronsky (herederos de Juan Carlos Moya Albuja). *Rep. Por: Alex Moya.*	525	525	10,5%
Elsa Lucia Moya Albuja	1.000	1.000	20%
Pablo Marcelo Moya Albuja	1.000	1.000	20%
Juan Fernando Moya Dobronsky *Rep. Por: Alex Moya.*	238	238	4,76%
Patricia Moya Dobronsky *Rep. Por: Alex Moya.*	237	237	4,74%
Total	**5.000**	**US $5.000**	**100%**

El Secretario declara que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al cuadro anterior y a todos los accionistas asistentes en lo posterior se les denominará como los "Accionistas".

Los accionistas Juan Fernando Moya y Patricia Moya Dobronsky, en su calidad de accionistas y en calidad de representantes de los herederos de Juan Carlos Moya Albuja se encuentran debidamente representados por el señor Alex Moya Garzón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo**

al ejercicio económico 2013.

2. **Aprobación del balance general y de estado de perdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2013.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía esta a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

2. **Aprobación del balance general y de estado de perdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013, sin ningún tipo de observación.
2.2 APROBAR el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2013.**

El Presidente de la Junta propone a los Accionistas, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones **RESUELVE**:

3.1 DESTINAR la suma de dos mil ciento cuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $2,152.56), con cincuenta y seis centavos, para la formación de la reserva legal de la compañía.

3.2 APROBAR la distribución de utilidades de conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Junta, sin ninguna observación al respecto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15:50 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

A las 15:55 se levanta la sesión. Para constancia firman:

f)_____
María Piedad Moya Albuja
Accionista

f)_____
Juan Fernando y Patricia Moya Dobronsky
(herederos de Juan Carlos Moya Albuja).
Accionista
Rep. Por: Alex Moya.

f)_____
Pablo Marcelo Moya Albuja
Accionista

f)_____
Patricia Moya Dobronsky
Accionista
Rep. Por: Alex Moya.

f)_____
Santiago Serrano
Secretario *ad-hoc* de la Junta

f)_____
Gustavo Alejandro Moya Albuja
Accionista

f)_____
Elsa Lucia Moya Albuja
Accionista

f)_____
Juan Fernando Moya Dobronsky
Accionista
Rep. Por: Alex Moya.

f)_____
Carlos Serrano
Presidente *ad-hoc* de la Junta